



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 MAR 2008

Expediente N° 6.571/07.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la renuncia presentada por la Estela Sonia ALIENDRO, en el cargo de Profesora Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas "Matemática I" (Plan 2003) y "Álgebra Superior" (Plan 1985) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que presenta dicha renuncia para acogerse al beneficio de la Jubilación Especial prevista en la Ley 24.016.

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 843/07, solicita al Consejo Superior acepte dicha renuncia, con efecto retroactivo al 1° de setiembre de 2007.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber designado a la citada profesional en el mencionado cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 040/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Segunda Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. Estela Sonia ALIENDRO, LC N° 6.163.788, Profesora Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas "Matemática I" (Plan 2003) y "Álgebra Superior" (Plan 1985) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con efecto retroactivo al 1° de setiembre de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Aliendro los valiosos servicios prestados y los aportes realizados a esta Universidad durante su trayectoria docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Económicas, Prof. Aliendro, Obra Social, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretaría Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR